ACTA DE INICIO

En San Bernardo (N), al treinta (30) de octubre del año 2026, se reunieron los suscritos a saber: Doctora **MARIA YAMILE DELGADO ORTIZ**, identificada con C.C. No. 37.083.958 expedida en San Bernardo-N, en calidad de Gerente y Representante Legal, nombrada para ejercer el cargo mediante Decreto No. 098 del 28 de agosto de 2026, **CAMILO ANDRES ERAZO MORA** en calidad de Contratista y **LOREN DAJHAN ADARME URBANO** supervisor del contrato, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos por parte del contratista para la ejecución del mismo, por lo anterior se deja constancia del INICIO real y efectivo del contrato de Prestación de Servicios.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**No. 2026-315**
CONTRATANTE	**CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO ESE**
CONTRATISTA	**CAMILO ANDRES ERAZO MORA** Dirección: Carrera 31b 21 25 Barrio Las Cuadras Ciudad : San Juan de Pasto-N Celular: 602735186
VALOR	**ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($11.580.000)**
OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales como MÉDICO GENERAL en el servicio de urgencias y consulta externa en La Empresa Social del Estado (E.S.E) Centro de Salud San Bernardo.
DURACION	El plazo del presente contrato será hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO	OCTUBRE 30 DE 2026
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 31 DE 2026

Se firma la presente Acta por quienes intervinieron en ella, al treinta (30) de octubre del año dos mil veintiséis (2026)

MARIA YAMILE DELGADO ORTIZ
Gerente
Centro de Salud San Bernardo ESE

CAMILO ANDRES ERAZO MORA
Contratista

LOREN DAJHAN ADARME URBANO
Subdirectora Administrativa y financiera
Supervisor

Scanned with CamScanner